

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

140

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "TIELMES-VALDILECHA"

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto general para 2011 por el Pleno de la Junta de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Junta de la Mancomunidad por las personas legitimadas para ello según la legislación vigente. Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, publicándose el anuncio con su resumen por capítulos.

En Tielmes, a 17 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Miguel López del Pozo.

(03/47.965/10)